

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

**Asunto: Propuesta de adjudicación del expediente de contratación 331.001 para la contratación del servicio de gestión e impartición de nueve ediciones del curso de Mantenimiento de Instalaciones Solares Fotovoltaicas y Prevención de Riesgos Profesionales y Seguridad en el Montaje de Instalaciones Solares, a impartir en la localidad de Calera de León.**

Visto el asunto de referencia, y considerando la tramitación del expediente de contratación.

### ANTECEDENTES DE HECHO

**RESULTANDO.-** Que el día 4 de junio 2014, por resolución del Órgano de contratación, se resolvió aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, el servicio de gestión e impartición de nueve ediciones del curso de Mantenimiento de Instalaciones Solares Fotovoltaicas y Prevención de Riesgos Profesionales y Seguridad en el Montaje de Instalaciones Solares, a impartir en la localidad de Calera de León.

**RESULTANDO.-** Que han sido invitadas las entidades:

- Agenex. Agencia Extremeña de la Energía.
- IFES. Instituto para la formación y estudios sociales.
- Fundación de la formación profesional para el empleo. Forpe.
- FRAEFORMA S.L.
- Centro AFTASÍ. Centro de formación. Maquinaria de construcción, industria y agrícola.
- Formación Extremeña 2012, S.L.

**RESULTANDO.-** Que ha sido presentada la siguiente proposición:

- Formación Extremeña 2012, S.L., por importe de 45.000,00 euros.

**CONSIDERANDO.-** Que la única oferta económica presentada es la de la empresa **Formación extremeña 2012, S.L.**, de acuerdo con los criterios de Adjudicación de los Pliegos de Cláusulas.

Por todo lo expuesto,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** proponer para la adjudicación del contrato para la realización del servicio de gestión e impartición de nueve ediciones del curso de Mantenimiento de Instalaciones Solares Fotovoltaicas y Prevención de Riesgos Profesionales y Seguridad en el Montaje de instalaciones solares, a impartir en la localidad de Calera de León, a la empresa **Formación Extremeña 2012, S.L.**, con CIF núm. B06616478, por el precio de 45.000,00 euros, de los cuales 45.000,00 Euros corresponde con la base imponible y exento de IVA.

**SEGUNDO.-** Requerir a la empresa propuesta para que, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de aquel en que se realice la notificación presente:

- Documentación justificativa de la constitución de la garantía definitiva cuyo importe asciende a 2.250,00 euros.
- Acreditación de la homologación correspondiente al Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE) para la impartición de la acción formativa para la cual se le contrata.
- Toda la documentación que se solicita en la declaración responsable (Anexo I).
- Declaración de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

Toda la documentación requerida deberá entregarse en original o bien fotocopia compulsada.

En Monesterio a, 11 de septiembre de 2014.



Fdo.: Antonio Carmona Galán  
Presidente  
Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía.